

HOJA INFORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º BACHILLERATO:

OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de lengua castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 243/2022.

Específicamente la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:

Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelva satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre) y se recoge en el RD 243/2022 y en el Decreto 64/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

Comunicación lingüística.

Plurilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Personal, social y aprender a aprender.

Ciudadana.

Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.

Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Comunicación	<p>El texto y sus propiedades (coherencia, cohesión y adecuación)</p> <p>Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.</p> <p>Textos según su ámbito de uso: académicos, textos profesionales y empresariales. (Humanísticos, científico-técnicos, jurídicos y administrativos).</p> <p>Los textos literarios.</p> <p>Los medios de comunicación de masas. Periodismo escrito, audiovisual y digital.</p> <p>Los géneros periodísticos.</p> <p>Características lingüísticas de los textos periodísticos.</p> <p>Los textos publicitarios.</p> <p>Análisis y comprensión de textos humanísticos, literarios y periodísticos (características lingüísticas y estilísticas).</p> <p>Comprensión y producción de textos orales y escritos procedentes principalmente de los medios de comunicación social.</p> <p>Composición de textos expositivos y argumentativos, tanto orales como escritos.</p>
Reflexión de la Lengua y La lengua y sus hablantes	<p>La palabra. Estructura</p> <p>La estructura de la lengua. Las unidades lingüísticas.</p> <p>La palabra: clases de palabras y valores estilísticos</p> <p>Componentes morfológicos de la palabra y clasificación según su estructura morfológica.</p> <p>El léxico español: léxico heredado y léxico adquirido.</p> <p>Significado y referencia.</p> <p>Componentes léxicos de las palabras: los semas.</p> <p>Relaciones semánticas entre palabras: monosemia, polisemia, sinonimia, homonimia, antonimia y paronimia.</p> <p>Cambios de significado. Definición, consecuencias, causas y mecanismos.</p> <p>Oración simple y oración compuesta.</p> <p>Bilingüismo y diglosia. Fenómeno de las lenguas en contacto.</p> <p>El español en la actualidad.</p> <p>El español de América.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Análisis sintácticos y morfológicos.</p>
Educación literaria	<p>Literatura del último tercio del siglo XIX</p> <p>Modernismo y Generación del 98.</p> <p>Novacentismo y Vanguardias.</p> <p>La Generación del 27</p> <p>El teatro anterior al 39</p> <p>La poesía posterior al 39</p> <p>El teatro posterior al 39</p> <p>La novela y el ensayo posteriores al 39</p> <p>La novela española desde 1975</p> <p>Literatura hispanoamericana del siglo XX y actual.</p> <p>Comentarios de textos literarios.</p>

METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

Se leerá un mínimo de tres libros elegidos por el Departamento. Este número de lecturas podrá ser modificado si así lo indicasen las instrucciones de la EvAU.

Se utilizarán los apuntes y documentos de ampliación y de apoyo que se consideren oportunos. El profesor los facilitará a sus alumnos a través del aula virtual o de otros medios.

Partiremos de los conocimientos previos del alumno y realizaremos actividades que respondan a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, etc.

Utilizaremos las nuevas tecnologías y potenciaremos su uso a través de las diferentes actividades.

Se utilizará Aula virtual de *educamadrid* de forma habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

En cada evaluación se tendrá en cuenta:

- Realización de ejercicios, análisis y comentarios de textos, producción de textos propios y exposiciones orales.
- Pruebas objetivas de los contenidos de la materia, que tendrán un formato y estructura similares a las pruebas de acceso a la universidad de la Comunidad de Madrid.
- Pruebas objetivas de los libros de lectura.

Se realizará, al menos, un examen de contenidos por trimestre y otro de cada una de las lecturas de obras completas.

Las pruebas objetivas de contenidos equivaldrán al **80%** de la nota total de la materia. Los controles de lectura supondrán un **10%** de la nota total. El **10%** restante de la nota total corresponderá a las actividades, producciones orales o escritas, comentarios de textos.

Se penalizará la expresión escrita de la siguiente forma: **1 error de grafía: -0,5 puntos; 1 error de tilde: 0,25 puntos (el primer error ortográfico no será penalizado)**

La presentación, uso de los signos de puntuación, la coherencia y cohesión en el discurso, la capacidad de análisis y síntesis, la precisión y rigor en la definición y uso de términos propios de la materia serán valorados, **pudiendo llegar a descontar hasta 2 puntos** de la nota.

No podrán descontarse más de 2 puntos por ortografía por cada trabajo presentado o pruebas objetivas.

*Los alumnos con alguna dificultad específica (dislexia, dislalia, etc.) deberán comunicarlo a sus profesores en el menor tiempo posible. Tendrán el tratamiento que para esos casos ha fijado el M.E.C. en las pruebas de selectividad.

Las lecturas de los libros serán obligatorias.

Las faltas de asistencia a la materia tendrán la penalización que señala el [artículo 55](#) de nuestro R.R.I. "13 faltas de asistencia a las clases de una materia o módulo de 4 horas semanales, suponen automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia o módulo". En tal caso, podrán presentarse al examen global.

Los alumnos que no se puedan presentar a un examen por razones justificadas realizarán, cuando sea posible, el examen en la misma evaluación. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluación no tendrán nota en dicha prueba ni se les hará media, el profesor se lo hará en la siguiente evaluación. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendrán un 0 en dicho examen.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (en tal caso con la calificación de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos propios o ajenos de forma fraudulenta.

Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

Dado el carácter acumulativo de la mayoría de los contenidos de la materia, la nota final se hallará aplicando los siguientes porcentajes: **30% para la primera evaluación, **30%** para la segunda y **40%** para la tercera. **La asignatura se considerará aprobada si el alumno tiene una media igual o superior a 5 y no tiene la 3ª evaluación suspensa con una nota igual o inferior a 3.** Excepcionalmente, y debido al mencionado carácter acumulativo, se considerará que la asignatura está igualmente superada si, a pesar de que la media final sea inferior a 5, el alumno logra aprobar la 3ª evaluación, que engloba los contenidos de todo el curso.

RECUPERACIÓN

Recuperación por evaluación continua: puesto que en cada evaluación se ven los contenidos correspondientes a dicho periodo más los vistos en las evaluaciones anteriores, la forma más evidente de demostrar que un alumno ha superado los conocimientos de una evaluación que hubiera suspendido es aprobando la siguiente. Por tanto, si un alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla aprobando la siguiente. En tal caso, la nota de la evaluación suspendida pasará a ser la nota obtenida en la siguiente evaluación aprobada. En caso de que el alumno suspenda la 3ª evaluación y la media ponderada entre las 3 evaluaciones no sea igual o superior a 5, dicho alumno podrá recuperar los contenidos correspondientes en la convocatoria ordinaria de mayo.

Convocatoria ordinaria de mayo. Los alumnos cuya media ponderada entre las 3 evaluaciones sea inferior a 5 (excepto si han logrado aprobar la 3ª evaluación) y los alumnos que tengan suspensa la 3ª evaluación podrán recuperar la asignatura mediante la prueba objetiva de la convocatoria ordinaria de mayo. Excepcionalmente, no tendrán que realizar este examen y, por tanto tendrán la asignatura

aprobada, aquellos alumnos que, a pesar de tener la 3ª evaluación suspensa, cumplan estos dos requisitos: tener una media ponderada final igual o superior a 5 y tene una calificación en la 3ª evaluación no igual o inferior a 3.

Convocatoria extraordinaria de junio.

Los alumnos con la asignatura suspensa tras la convocatoria ordinaria de mayo deberán superar una prueba global en la convocatoria extraordinaria de junio.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria los exámenes seguirán el modelo EvAU. Para aprobar los alumnos tendrán que ser calificados con un **mínimo de 5.**

Los alumnos que tuviesen al final de curso alguna lectura suspendida se podrán examinar únicamente de dichas lecturas en la prueba ordinaria de junio si se considerara oportuno.

Aquellos alumnos que mantengan **pendiente** la Lengua I deberán superarla para ser calificados en Lengua II.

MATERIALES

Cuaderno para la asignatura.

Material que el profesor facilitará al alumno por medios informáticos y que el alumno debe traer a clase impreso obligatoriamente.

Libros de lectura. Se indicarán al inicio de curso.

Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 64/2022 20 julio* que remite al *RD 243/2022 5 abril*

Madrid, 12 de septiembre de 2024



HOJA INFORMATIVA DIBUJO TÉCNICO II, 2º de BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Lengua Castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 217/2022

Específicamente la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, técnica, expresiva y cultural.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

1. Comunicación lingüística.
2. Plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Personal, social y aprender a aprender.
6. Ciudadana.
7. Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.
8. Conciencia y expresiones culturales.

3. CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
• GEOMETRÍA PLANA	• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	• GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y NORMALIZACIÓN



4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

- Selección de las actividades de aprendizaje variadas, que presenten distintos grados de dificultad.
- Se trabajará con medios como pizarra, pantalla digital y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.
- Materiales didácticos diversos: más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc...
- Distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en gran grupo o grupo-aula.
- A la hora de evaluar se tendrá muy en cuenta el punto de partida de cada alumno.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros obligatorios y las actividades y controles sobre ellos.
- Las pruebas objetivas sobre contenidos de la materia.
- La progresión en la asignatura.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

- **En Dibujo Técnico II:**
En cuanto a los criterios de calificación, las notas al final de cada evaluación dependerán de dos factores en la siguiente proporción:
Examen: 8 puntos (80%)
Láminas, proyectos y ejercicios de casa: 2 puntos (20%)

***La nota final** (una vez aprobadas todas las evaluaciones con un mínimo de 5) será la media de las tres evaluaciones.

6. RECUPERACIÓN

a. **Durante el curso.** Para recuperar una evaluación suspensa, será necesario realizar un examen de recuperación que demuestren haber superado las competencias.

*Para superar las pruebas globales de la convocatoria ordinaria de junio, habrá que obtener una **nota mínima de 5**.



7. ¿QUÉ MATERIALES NECESITAS?

- Cuaderno de apuntes.
- Instrumentos como juego de reglas y compás.
- Lápices de colores, lápiz negro HB y rotuladores.
- Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 65/2022 20 julio* que remite al *RD 217/2022 29 marzo*

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS II DE 2º BACHILLERATO

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 64/2022 y publicados en el BOCM de 20 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- La comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos (en continuidad con la ESO)
- El desarrollo de actitudes propias del quehacer matemático que permitan al alumnado construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología, destacando su carácter instrumental como herramienta fundamental en estas áreas.
- El desarrollo del razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto.
- Una profundización en los procesos de razonamiento lógico-matemático, así como en su expresión rigurosa mediante el lenguaje formal adecuado y el uso de herramientas digitales destinadas a investigar, interpretar y analizar problemas complejos que requieran de su empleo.
- Favorecer el desarrollo de la intuición matemática, aunque la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Conciencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 64/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

El resto de bloques se desarrollan en 15 unidades didácticas, ordenándose en tres trimestres.

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
1. Sistemas de ecuaciones. Método de Gauss. 2. Álgebra de matrices. 3. Determinantes. 4. Resolución de sistemas mediante determinantes	5. Vectores en el espacio. 6. Puntos, rectas y planos en el espacio. 7. Problemas métricos. 8. Límites de funciones. Continuidad. 9. Derivadas.	10. Aplicaciones de las derivadas. 11. Representación de funciones. 12. Cálculo de primitivas. 13. Integral definida. 14. Azar y probabilidad. 15. Distribuciones de probabilidad.

Se seguirá con los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 64/2022.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. De este modo se favorecerá la capacidad del alumno a aprender por sí mismo

El desarrollo de las clases se hará buscando un equilibrio entre las explicaciones del profesor y la realización de actividades seleccionadas con el fin de que el alumnado encuentre los nuevos conceptos, las estructuras conceptuales y los procedimientos adecuados para su resolución. Asimismo se realizarán actividades grupales para favorecer el trabajo en equipo.

Trabajaremos con el libro de texto, con materiales específicos diseñados por el Departamento, así como con herramientas tecnológicas (geogebra, Wiris, calculadora científica...) que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos trabajados y a potenciar la autonomía del alumno.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA Y FORMATIVA**. BOCM 64/2022. Artículo 20.

PRUEBAS OBJETIVAS (100%): Habrá dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de ambos exámenes. Si dicha media:

- Es menor de 5.0, el alumno deberá hacer un examen global – recuperación de la evaluación, en la fecha que indica el calendario que fabrica Jefatura de Estudios en cada una de las evaluaciones.
- Es mayor de 5.0, pero el alumno quiere subir nota, entonces se podrá presentar al examen citado anteriormente.

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**. También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. La **expresión escrita**. Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que utilicemos para evaluarte. Las Matemáticas I deben ayudarte a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes y trabajos se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de [Mejora de la expresión escrita](#) elaborado por el centro.
2. La **capacidad de relación, análisis y síntesis**.
3. La estructuración, orden y claridad en la exposición de los conceptos. La utilización adecuada del **lenguaje formal** y el **rigor** en las exposiciones.
4. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas y plazos** dadas por el profesor.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia que hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0.

Finalizada la tercera evaluación:

1. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 5,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

Evaluación extraordinaria: Aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba global de toda la materia en el mes de junio. En caso de obtener en esa prueba una nota igual o superior a 5,0 tendrá superada la asignatura.

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas II. Editorial Anaya (Operación mundo). ISBN: 978-84-143-2957-3
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado.
- Lápiz, goma, bolígrafos, tñpex, compás, regla, cartabñn, escuadra y transportador de ángulos.
- Libros de apoyo: El Instituto dispone de una biblioteca en la que se pueden consultar libros de otras editoriales.

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS CCSS II DE 2º BACHILLERATO

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 64/2022 y publicados en el BOCM de 20 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- La comprensión de conceptos y procedimientos matemáticos (en continuidad con la ESO)
- El desarrollo de actitudes propias del quehacer matemático que permitan al alumnado construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología, destacando su carácter instrumental como herramienta fundamental en estas áreas.
- El desarrollo del razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto.
- Una profundización en los procesos de razonamiento lógico-matemático, así como en su expresión rigurosa mediante el lenguaje formal adecuado y el uso de herramientas digitales destinadas a investigar, interpretar y analizar problemas complejos que requieran de su empleo.
- Favorecer el desarrollo de la intuición matemática, aunque la memoria y la ejercitación sigan siendo fundamentales.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Conciencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 64/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Álgebra
- D. Estadística
- E. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque E: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

El resto de bloques se desarrollan en 13 unidades didácticas, ordenándose en tres trimestres.

Primera Evaluación	Segunda evaluación	Tercera Evaluación
1. Matrices 2. Determinantes 3. Resolución de sistemas mediante determinantes. 4. Programación lineal.	5. Azar y probabilidad. 6. Muestras estadísticas. 7. Inferencia estadística. Estimación de la media. 8. Inferencia estadística. Estimación de la proporción. 9. Límites de funciones. Continuidad. 10. Derivadas.	11. Aplicaciones de las derivadas. 12. Representación de funciones. 13. Integrales.

Se seguirá con los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 64/2022.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. De este modo se favorecerá la capacidad del alumno a aprender por sí mismo

El desarrollo de las clases se hará buscando un equilibrio entre las explicaciones de la profesora y la realización de actividades seleccionadas con el fin de que el alumnado encuentre los nuevos conceptos, las estructuras conceptuales y los procedimientos adecuados para su resolución. Asimismo se realizarán actividades grupales para favorecer el trabajo en equipo.

Trabajaremos con materiales específicos diseñados por el Departamento que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos trabajados y a potenciar la autonomía del alumno.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA Y FORMATIVA**. BOCM 64/2022. Artículo 20.

PRUEBAS OBJETIVAS (100%): Habrá como mínimo dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de ambos exámenes. Si dicha media:

- Es menor de 5.0, el alumno deberá hacer un examen global – recuperación de la evaluación, en la fecha que indica el calendario que fabrica Jefatura de Estudios en cada una de las evaluaciones.
- Es mayor de 5.0, pero el alumno quiere subir nota, entonces se podrá presentar al examen citado anteriormente.

En la segunda y tercera evaluación se podrán incorporar problemas y/o ejercicios de evaluaciones anteriores.

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. La **expresión escrita**. Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que utilicemos para evaluarte. Las Matemáticas I deben ayudarte a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes y trabajos se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de [Mejora de la expresión escrita](#) elaborado por el centro.
2. La **capacidad de relación, análisis y síntesis**.
3. La estructuración, orden y claridad en la exposición de los conceptos. La utilización adecuada del **lenguaje formal** y el **rigor** en las exposiciones.
4. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas y plazos** dadas por el profesor.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia que hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0.

Finalizada la tercera evaluación:

1. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 5,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

Evaluación extraordinaria: Aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba global de toda la materia en el mes de junio. En caso de obtener en esa prueba una nota igual o superior a 5,0 tendrá superada la asignatura.

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas CCSS II. Editorial Anaya (Operación mundo). ISBN: 978-84-143-2959-7
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado.
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Libros de apoyo: El Instituto dispone de una biblioteca en la que se pueden consultar libros de otras editoriales.



1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2ºBach_Física (¿Qué queremos conseguir?)

1. Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, la economía, la sociedad y el medio ambiente.
2. Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.
3. Utilizar el lenguaje de la física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.
4. Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.
5. Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas.
6. Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºBach_Física

Competencia específica 1.

- 1.1. Reconocer la relevancia de la física en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, etc., empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.
- 1.2. Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la física.

Competencia específica 2.

- 2.1. Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la física.
- 2.2. Inferir soluciones a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.
- 2.3. Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la física.

Competencia específica 3.

- 3.1. Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.



3.2. Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.

Competencia específica 4.

4.1. Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.

4.2. Usar de forma crítica, ética y responsable medios de comunicación, digitales y tradicionales, como modo de enriquecer el aprendizaje.

Competencia específica 5.

5.1. Obtener relaciones entre variables físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.

5.2. Reproducir en laboratorios, reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.

5.3. Valorar la física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar los principales avances científicos relacionados con la física que han contribuido a la formulación de las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.

6.2. Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas en otras, estableciendo relaciones entre la física y la química, la biología, la geología o las matemáticas.



3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

BLOQUE	CONTENIDOS
A. Campo gravitatorio	<ul style="list-style-type: none">– Estudio de la fuerza gravitatoria. Ley de Gravitación Universal. Momento angular de un objeto en un campo gravitatorio: cálculo y relación con las fuerzas centrales.<ul style="list-style-type: none">_ Intensidad del campo gravitatorio creado por una o varias masas._ Momento angular de una masa respecto a un punto: cálculo y relación con las fuerzas centrales. Aplicación de la conservación del momento angular al estudio del movimiento de un cuerpo en un campo gravitatorio.– Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo gravitatorio producido por un sistema de masas. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo gravitatorio.<ul style="list-style-type: none">_ Movimiento orbital de satélites, planetas y galaxias._ Líneas de campo gravitatorio.– Energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio: deducción del tipo de movimiento que posee, cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias.<ul style="list-style-type: none">_ Carácter conservativo del campo gravitatorio. Trabajo en el campo gravitatorio.Velocidad de escape.<ul style="list-style-type: none">_ Potencial gravitatorio creado por una o varias masas. Superficies equipotenciales.– Leyes que se verifican en el movimiento planetario y extrapolación al movimiento de satélites y cuerpos celestes.



	<ul style="list-style-type: none">_ Leyes de Kepler.– Introducción a la cosmología y a la astrofísica._ Aplicación del campo gravitatorio: implicación de la física en la evolución de objetos astronómicos, en el conocimiento del universo y la repercusión de la investigación en estos ámbitos en la industria, la tecnología, la economía y en la sociedad._ Historia y composición del Universo.
B. Campo electromagnético	<ul style="list-style-type: none">– Estudios de los campos eléctrico y magnético: tratamiento vectorial, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de uno o ambos campos._ Movimientos de cargas en campos eléctricos y/o magnéticos uniformes._ Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos.– Intensidad del campo eléctrico en distribuciones de cargas discretas y continuas. Ley de Coulomb._ Cálculo e interpretación del flujo de campo eléctrico._ Teorema de Gauss. Aplicaciones a esfera y lámina cargadas. Jaula de Faraday.– Energía de una distribución de cargas estáticas: magnitudes que se modifican y permanecen constantes con el desplazamiento de cargas libres entre puntos de distinto potencial eléctrico._ Carácter conservativo del campo eléctrico. Trabajo en el campo eléctrico._ Potencial eléctrico creado por una o varias cargas. Diferencia de potencial y movimiento de cargas. Superficies equipotenciales.– Campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas: rectilíneos, espiras, solenoides o toros. Intensidad del campo magnético. Fuerza



	<p>de Lorentz. Fuerza magnética sobre una corriente rectilínea. Momento de fuerzas sobre una espira.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Interacción con cargas eléctricas libres presentes en su entorno._ Interacción entre conductores rectilíneos y paralelos._ Ley de Ampère. <p>– Líneas de campo eléctrico y magnético producido por distribuciones de carga sencillas, imanes e hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas.</p> <p>– Flujo de campo magnético. Generación de la fuerza electromotriz inducida: funcionamiento de motores, generadores y transformadores a partir de sistemas donde se produce una variación del flujo magnético.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Ley de Faraday- Henry._ Ley de Lenz. <p>_ Generación de corriente alterna. Representación gráfica de la fuerza electromotriz en función del tiempo.</p>
C. Vibraciones y ondas	<p>Movimiento oscilatorio: variables cinemáticas de un cuerpo oscilante. Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple y conservación de energía en estos sistemas.</p> <p>Representación gráfica en función del tiempo.</p> <p>– Movimiento ondulatorio: gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo, ecuación de onda que lo describe y relación con el movimiento armónico simple.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Velocidad de propagación y de vibración. Diferencia de fase._ Distintos tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza. <p>– Fenómenos ondulatorios: situaciones y contextos naturales en los que se ponen de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios y aplicaciones.</p> <p>– Estudio de las ondas sonoras: mecanismos de formación y velocidad de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none">_ Cualidades del sonido. Intensidad sonora. Escala decibélica.



	<ul style="list-style-type: none">_ Cambios en las propiedades de las ondas en función del desplazamiento del emisor y receptor: el efecto Doppler._ Aplicaciones tecnológicas del sonido.– Naturaleza de la luz: controversias y debates históricos sobre los modelos ondulatorio y corpuscular. La luz como onda electromagnética._ Espectro electromagnético. Aplicaciones de ondas electromagnéticas del espectro no visible._ Velocidad de propagación de la luz. Índice de refracción._ Fenómenos luminosos: Reflexión y refracción de la luz y sus leyes. Estudio cualitativo de la dispersión, interferencia, difracción y polarización._ Aplicaciones tecnológicas de estos fenómenos.– Formación de imágenes en medios y objetos con distinto índice de refracción. Sistemas ópticos: lentes delgadas, espejos planos y curvos. Aplicaciones tecnológicas: el microscopio y el telescopio._ Óptica de la visión. Defectos visuales.
D. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas	<ol style="list-style-type: none">1. Principios de la Relatividad.<ul style="list-style-type: none">– Sistemas de referencia inercial y no inercial.– La Relatividad en la Mecánica Clásica.– Limitaciones de la física clásica._ Experimento de Michelson-Morley.– Mecánica relativista: principios fundamentales de la relatividad especial y sus consecuencias._ Postulados de Einstein._ Contracción de la longitud y dilatación del tiempo._ Masa y energía relativistas.2. Principios de la física cuántica.<ul style="list-style-type: none">– Otras limitaciones de la física clásica: radiación del cuerpo negro, efecto fotoeléctrico y



	<p>espectros atómicos. Trabajo de extracción y energía cinética de los fotoelectrones en el efecto fotoeléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none">– Mecánica cuántica._ Dualidad onda-corpúsculo y cuantización. Hipótesis de De Broglie._ Principio de incertidumbre formulado en base a la posición y el momento lineal y al tiempo y la energía._ Aplicaciones de la física cuántica. <p>3. Núcleos atómicos.</p> <ul style="list-style-type: none">– Radiactividad natural y otros procesos nucleares._ Tipos de radiaciones y desintegración radiactiva. Leyes de Soddy y Fajans.– Núcleos atómicos y estabilidad de los isótopos._ El núcleo atómico: fuerzas nucleares y energía de enlace._ Reacciones nucleares._ Leyes de la desintegración radiactiva. Actividad en una muestra radiactiva._ Efectos de las radiaciones. Riesgos y aplicaciones en el campo de la ingeniería, la tecnología y la salud. Datación de fósiles y medicina nuclear. <p>4. Física de partículas e interacciones fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none">– Modelo estándar en la física de partículas. Clasificaciones de las partículas fundamentales.– Las interacciones fundamentales como procesos de intercambio de partículas (bosones).– Interacciones fundamentales: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil.– Aceleradores de partículas.– Fronteras y desafíos de la física.
--	--



4. METODOLOGÍA:

Se dispondrá de un aula virtual o de una clase de Google Classroom en el espacio de Educamadrid para cada grupo donde se incluirán: recursos para cada unidad y contenidos de repaso.

El material informático será un recurso utilizado para llevar a cabo simulaciones, utilización de applets, investigación en la web de determinados temas, comunicación interpersonal profesor-alumno en la red a través de web personales o correo electrónico, etc

Los alumnos de 2º de bachillerato no tienen desdoblados previstos para prácticas de laboratorio, en cualquier caso, si la marcha del grupo lo permitiese se utilizarían guiones propios del departamento. Estas prácticas estarían conectadas con los contenidos que se estén impartiendo en el momento.

Hemos de promover el aprendizaje significativo y, desde esta perspectiva, las actividades de enseñanza-aprendizaje son básicas para que el alumnado pueda desarrollar unas tareas que sólo pueden alcanzarse con un trabajo personal guiados por su profesor/a.

Se potenciará también la globalización, así como el aprendizaje interactivo y la motivación organizando una secuenciación clara, sencilla y asequible que conecte a los alumnos/as con la realidad y el entorno en el que se desarrollan.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

En relación con lo expuesto anteriormente, las actividades que se van a realizar en clase se elaborarán con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo diversos tipos de actividades según las capacidades intelectuales de los alumnos.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los propios de la Física y la Química y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).



- Funcionalidad: fomentar la proyección práctica de los contenidos y su aplicación al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para posteriores adquisiciones y su aplicación en la vida cotidiana.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Los criterios de calificación de forma general para toda la asignatura serán los siguientes:

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se atenderá a las siguientes consideraciones:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.
- Se valorará la inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Se dará gran importancia al uso adecuado de las unidades teniendo una penalización del 25 % de los puntos del apartado si no se ponen unidades en el resultado o estas son incorrectas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizan las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Se observará si los errores de cálculo son aislados o sistemáticos.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la calificación de los alumnos se realizarán tres evaluaciones. La evaluación es sumativa, por lo que en cada prueba se incluyen los contenidos anteriormente impartidos y pueden ser utilizados.

Se realizarán dos pruebas escritas en cada evaluación. La nota de las pruebas escritas se obtendrá otorgando un peso del 40 % al primer examen y del 60% al segundo examen. Estas pruebas contribuirán a la nota de la evaluación en un 90%. El 10% restante de la nota de la evaluación valorará el trabajo individual diario y la participación en clase.

Si la calificación trimestral de un alumno/a es inferior a 5, podrá realizar un examen de recuperación con todos los contenidos del trimestre unos días después de la finalización del mismo (a excepción de la 3ª evaluación que coincide con el examen final de recuperación de junio). Si el alumno/a obtiene una nota superior o igual a cinco, superará la prueba de contenidos del trimestre y la nota del mismo será la que obtenga exclusivamente en dicho examen de recuperación.

La nota final de junio de la materia será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que no aprueben la materia por trimestres se realizará un examen final de recuperación. Aquellos alumnos/as, que no habiendo aprobado, tengan una sola evaluación suspensa, en el examen global solo tendrán que hacer la parte correspondiente a la evaluación no superada cuya nota sustituirá a la anterior para realizar nuevamente la media del curso. Los alumnos/as con 2 o 3 evaluaciones suspensas harán el examen final de recuperación de toda la asignatura siendo su nota final de curso la obtenida en este último examen.



Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco, bien por evaluaciones con sus respectivas recuperaciones o bien por superar el examen final de recuperación en sus distintas modalidades.

IMPORTANTE:

La asistencia a los exámenes es obligatoria, por lo que no se repetirán exámenes salvo que, a criterio del docente y previa presentación de justificante oficial, se estime lo contrario. En caso de que se repita alguna prueba, ésta se llevará a cabo en la fecha y hora que convenga al profesor/a, lo más cerca posible del examen inicial, pudiéndose hacer fuera del horario lectivo de manera oral, online o por escrito. La persona que falte a un examen deberá estar atenta a las posibles comunicaciones del profesor sobre la forma, fecha y hora en la que dicha prueba será repetida. Como regla general se realizarán el primer día de asistencia del alumno a clase, tras la falta al examen, salvo que el alumno haya recibido comunicación por parte del profesor indicando alguna otra fecha.

Se perderá la evaluación continua a partir del 25% de faltas de asistencia. Estos alumnos deberán presentarse a los exámenes globales del curso en junio que se calificarán entre 0y 10, debiendo obtener como mínimo un 5. Para la preparación de esta prueba, se les facilitará todos los materiales proporcionados a los alumnos durante el curso.

Siguiendo las directrices del centro, los alumnos que sean pillados copiando en un examen o trabajo escrito, tendrán como única sanción una calificación de cero en dicha prueba. Ese cero hará la media que corresponda con el resto de calificaciones en los trabajos de la evaluación. No habrá ningún otro tipo de sanción.

6. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no obtengan una nota final de 5 o más puntos en la convocatoria ordinaria realizarán en junio un examen en convocatoria extraordinaria de toda la materia. Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco.

7. MATERIAL

El alumnado deberá disponer del siguiente material:

- Calculadora científica no programable.
- Cuaderno tamaño DIN A 4 o archivador del mismo tamaño



1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2ºBach_Química (¿Qué queremos conseguir?)

1. Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la química en el desarrollo de la sociedad.
2. Adoptar los modelos y leyes de la química aceptados como base de estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la química y sus repercusiones en el medioambiente.
3. Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para emplearlos como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.
4. Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la química tiene sobre la sociedad actual, para contribuir a superar las connotaciones negativas que en multitud de ocasiones se atribuyen al término «químico».
5. Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de química y en la interpretación de situaciones relacionadas.
6. Reconocer y analizar la química como un área de conocimiento multidisciplinar y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de ella una aproximación holística al conocimiento científico y global.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2ºBach_Química

Competencia específica 1.

- 1.1. Reconocer la importancia de la química y sus conexiones con otras áreas en el desarrollo de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología y la economía, identificando los avances en el campo de la química que han sido fundamentales en estos aspectos.
- 1.2. Describir los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas ramas de la química.
- 1.3. Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinar de la química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales, considerando los hechos empíricos y sus aplicaciones en otros campos del conocimiento y la actividad humana.

Competencia específica 2.

- 2.1. Relacionar los principios de la química con los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, analizando cómo se comunican a través de los medios de comunicación o son observados en la experiencia cotidiana.
- 2.2. Reconocer y comunicar que las bases de la química constituyen un cuerpo de conocimiento imprescindible en un marco contextual de estudio y discusión de cuestiones significativas en los ámbitos social, económico, político y ético identificando la presencia e influencia de estas bases en dichos ámbitos.



2.3. Aplicar de manera informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química, explicando y prediciendo las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Utilizar correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC como base de un lenguaje universal para la química que permita una comunicación efectiva en toda la comunidad científica, aplicando dichas normas al reconocimiento y escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas.
- 3.2. Emplear con rigor herramientas matemáticas para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se alcanza con el estudio de la química, aplicando estas herramientas en la resolución de problemas usando ecuaciones, unidades, operaciones, etc.
- 3.3. Practicar y hacer respetar las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos para la correcta gestión y eliminación de los residuos, utilizando correctamente los códigos de comunicación característicos de la química.

Competencia específica 4.

- 4.1. Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en el entorno más próximo, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico, demostrando que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química.
- 4.2. Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y leyes de la química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el ambiente y en la salud se deben al mal uso que se hace de esos productos o negligencia, y no a la ciencia química en sí.
- 4.3. Explicar, empleando los conocimientos científicos adecuados, cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química y cómo su empleo y aplicación han contribuido al progreso de la sociedad.

Competencia específica 5.

- 5.1. Reconocer la importante contribución en la química del trabajo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas poniendo de relieve las conexiones entre las leyes y teorías propias de cada una de ellas.
- 5.2. Reconocer la aportación de la química al desarrollo del pensamiento científico y a la autonomía de pensamiento crítico a través de la puesta en práctica de las metodologías de trabajo propias de las disciplinas científicas.
- 5.3. Resolver problemas relacionados con la química y estudiar situaciones relacionadas con esta ciencia, reconociendo la importancia de la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento y consolidando habilidades sociales positivas en el seno de equipos de trabajo.

Competencia específica 6.

- 6.1. Explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (especialmente de la física) a través de la experimentación y la indagación.
- 6.2. Deducir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas (por ejemplo, la biología o la tecnología) por medio de la relación entre sus contenidos básicos y las leyes y teorías que son propias de la química.
- 6.3. Solucionar problemas y cuestiones que son característicos de la química utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina.



3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

BLOQUE	CONTENIDOS
A. Enlace químico y estructura de la materia	<p>1. Espectros atómicos.</p> <ul style="list-style-type: none">– Radiación electromagnética. Los espectros atómicos como responsables de la necesidad de la revisión del modelo atómico. Relevancia de este fenómeno en el contexto del desarrollo histórico del modelo atómico. El espectro de emisión del hidrógeno. <p>2. Principios cuánticos de la estructura atómica.</p> <ul style="list-style-type: none">– Teoría cuántica de Planck. Relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía.– Del modelo de Bohr a los modelos mecano-cuánticos: necesidad de una estructura electrónica en diferentes niveles. Modelo atómico de Bohr. Postulados. Energía de las órbitas del átomo de hidrógeno. Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos. Relación con la estructura electrónica del átomo. Aciertos y limitaciones del modelo atómico de Bohr.– Principio de incertidumbre de Heisenberg y doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón. Modelo mecano-cuántico del átomo. Naturaleza probabilística del concepto de orbital.– Números cuánticos. Estructura electrónica del átomo. Principio de exclusión de Pauli. Principio de máxima multiplicidad de Hund. Principio de Aufbau, <i>Building-up</i> o Construcción Progresiva. Utilización del diagrama de Moeller para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos. <p>3. Tabla periódica y propiedades de los átomos.</p> <ul style="list-style-type: none">– Naturaleza experimental del origen de la tabla periódica en cuanto al agrupamiento de los elementos según sus propiedades. La teoría atómica actual y su relación con las leyes experimentales observadas.– Posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica.



	<ul style="list-style-type: none">– Propiedades periódicas: radio atómico, radio iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Aplicación a la predicción de los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en la misma.4. Enlace químico y fuerzas intermoleculares.<ul style="list-style-type: none">– Enlace químico. Tipos de enlace a partir de las características de los elementos individuales que lo forman. Energía implicada en la formación de moléculas, de cristales y de estructuras macroscópicas.– Enlace covalente. Modelos de Lewis, teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (RPECV) y teoría de enlace de valencia: hibridación de orbitales. Configuración geométrica de compuestos moleculares. Polaridad del enlace y de la molécula. Propiedades de las sustancias químicas con enlace covalente y características de los sólidos covalentes y moleculares.– Enlace iónico. Energía intercambiada en la formación de cristales iónicos. Ciclo de Born-Haber. Propiedades de las sustancias químicas con enlace iónico.– Enlace metálico. Modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos.– Fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico y la geometría de las moléculas: enlaces de hidrógeno, fuerzas de dispersión y fuerzas entre dipolos permanentes. Propiedades macroscópicas de elementos y compuestos moleculares.
B. Reacciones químicas	<ol style="list-style-type: none">1. Termodinámica química.<ul style="list-style-type: none">– Primer principio de la termodinámica: intercambios de energía entre sistemas a través del calor y del trabajo.– Ecuaciones termoquímicas. Concepto de entalpía de reacción. Procesos endotérmicos y exotérmicos.– Balance energético entre productos y reactivos mediante la ley de Hess, a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace, para obtener la entalpía de una reacción.– Segundo principio de la termodinámica. La entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos.– Cálculo de la energía de Gibbs de las reacciones químicas y espontaneidad de las mismas en función de la temperatura del sistema.2. Cinética química.



	<ul style="list-style-type: none">– Conceptos de velocidad de reacción. Ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción.– Teoría de las colisiones como modelo a escala microscópica de las reacciones químicas.Teoría del estado de transición. Energía de activación.– Influencia de las condiciones de reacción sobre la velocidad de la misma. Ecuación de Arrhenius. Utilización de catalizadores en procesos industriales.3. Equilibrio químico.– Reversibilidad de las reacciones químicas. El equilibrio químico como proceso dinámico: ecuaciones de velocidad y aspectos termodinámicos. Expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas.– La constante de equilibrio de reacciones en las que los reactivos se encuentren en diferente estado físico. Relación entre K_c y K_p.– Solubilidad. Producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos.– Principio de Le Châtelier y el cociente de reacción. Evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión o temperatura del sistema. Importancia del equilibrio químico en la industria y en situaciones de la vida cotidiana.4. Reacciones ácido-base.– Naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry. Electrolitos.– Equilibrio de ionización del agua. Ácidos y bases fuertes y débiles. Grado de disociación en disolución acuosa.– pH de disoluciones ácidas y básicas. Expresión de las constantes K_a y K_b.– Concepto de pares ácido y base conjugados. Carácter ácido o básico de disoluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal.– Disoluciones reguladoras del pH. Concepto y aplicaciones en la vida cotidiana.– Reacciones entre ácidos y bases. Concepto de neutralización. Volumetrías ácido-base.– Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de la conservación del medioambiente.5. Reacciones de reducción y oxidación (redox).
--	--



	<ul style="list-style-type: none">– Estado de oxidación. Especies que se reducen u oxidan en una reacción a partir de la variación de su número de oxidación. Par redox. Oxidantes y reductores.– Método del ion-electrón para ajustar ecuaciones químicas de oxidación- reducción. Cálculos estequiométricos y volumetrías redox.– Electrodos. Potencial estándar de un par redox. Espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen a dos pares redox. Pilas galvánicas y celdas electroquímicas. Electrólisis de sales fundidas y en disolución acuosa.– Leyes de Faraday: cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico. Cálculos estequiométricos en cubas electrolíticas. Aplicaciones de la electrólisis.– Reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.
C. Química orgánica	<ol style="list-style-type: none">1. Nomenclatura de compuestos orgánicos.<ul style="list-style-type: none">– Nombrar y formular hidrocarburos alifáticos y aromáticos, derivados halogenados, alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos, ésteres, amidas y aminas.2. Isomería. Isomería de posición, cadena y función. Isomería cis-trans. Representación de moléculas orgánicas.<ul style="list-style-type: none">– Fórmulas moleculares y desarrolladas de compuestos orgánicos. Diferentes tipos de isomería estructural.– Modelos moleculares o técnicas de representación 3D de moléculas. Isómeros espaciales de un compuesto y sus propiedades.3. Reactividad orgánica.<ul style="list-style-type: none">– Principales propiedades químicas de las distintas funciones orgánicas. Comportamiento en disolución o en reacciones químicas.– Principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. Productos de la reacción entre compuestos orgánicos y las correspondientes ecuaciones químicas.4. Polímeros.<ul style="list-style-type: none">– Proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros. Estructura y propiedades.– Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición. Aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.



4. METODOLOGÍA:

Se dispondrá de un aula virtual o de una clase de Google Classroom en el espacio de Educamadrid para cada grupo donde se incluirán: recursos para cada unidad y contenidos de repaso.

El material informático será un recurso utilizado para llevar a cabo simulaciones, utilización de applets, investigación en la web de determinados temas, comunicación interpersonal profesor-alumno en la red a través de web personales o correo electrónico, etc

Los alumnos de 2º de bachillerato no tienen desdoblados previstos para prácticas de laboratorio, en cualquier caso, si la marcha del grupo lo permitiese se utilizarían guiones propios del departamento. Estas prácticas estarían conectadas con los contenidos que se estén impartiendo en el momento.

Hemos de promover el aprendizaje significativo y, desde esta perspectiva, las actividades de enseñanza-aprendizaje son básicas para que el alumnado pueda desarrollar unas tareas que sólo pueden alcanzarse con un trabajo personal guiados por su profesor/a.

Se potenciará también la globalización, así como el aprendizaje interactivo y la motivación organizando una secuenciación clara, sencilla y asequible que conecte a los alumnos/as con la realidad y el entorno en el que se desarrollan.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

En relación con lo expuesto anteriormente, las actividades que se van a realizar en clase se elaborarán con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo diversos tipos de actividades según las capacidades intelectuales de los alumnos.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los propios de la Física y la Química y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).



- Funcionalidad: fomentar la proyección práctica de los contenidos y su aplicación al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para posteriores adquisiciones y su aplicación en la vida cotidiana.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Los criterios de calificación de forma general para toda la asignatura serán los siguientes:

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se atenderá a las siguientes consideraciones:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.
- Se valorará la inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Se dará gran importancia al uso adecuado de las unidades teniendo una penalización del 25 % de los puntos del apartado si no se ponen unidades en el resultado o estas son incorrectas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizarán las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Se observará si los errores de cálculo son aislados o sistemáticos.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la calificación de los alumnos se realizarán tres evaluaciones. La evaluación es sumativa, por lo que en cada prueba se incluyen los contenidos anteriormente impartidos y pueden ser utilizados.

Se realizarán dos pruebas escritas en cada evaluación. La nota de las pruebas escritas se obtendrá otorgando un peso del 40 % al primer examen y del 60% al segundo examen. Estas pruebas contribuirán a la nota de la evaluación en un 90%. El 10% restante de la nota de la evaluación valorará el trabajo individual diario y la participación en clase.

Si la calificación trimestral de un alumno/a es inferior a 5, podrá realizar un examen de recuperación con todos los contenidos del trimestre unos días después de la finalización del mismo (a excepción de la 3ª evaluación que coincide con el examen final de recuperación de junio). Si el alumno/a obtiene una nota superior o igual a cinco, superará la prueba de contenidos del trimestre y la nota del mismo será la que obtenga exclusivamente en dicho examen de recuperación.

La nota final de junio de la materia será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que no aprueben la materia por trimestres se realizará un examen final de recuperación. Aquellos alumnos/as, que no habiendo aprobado, tengan una sola evaluación suspensa, en el examen global solo tendrán que hacer la parte correspondiente a la evaluación no superada cuya nota sustituirá a la anterior para realizar nuevamente la media del curso. Los alumnos/as con 2 o 3 evaluaciones suspensas harán el examen final de recuperación de toda la asignatura siendo su nota final de curso la obtenida en este último examen.



Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco, bien por evaluaciones con sus respectivas recuperaciones o bien por superar el examen final de recuperación en sus distintas modalidades.

IMPORTANTE:

La asistencia a los exámenes es obligatoria, por lo que no se repetirán exámenes salvo que, a criterio del docente y previa presentación de justificante oficial, se estime lo contrario. En caso de que se repita alguna prueba, ésta se llevará a cabo en la fecha y hora que convenga al profesor/a, lo más cerca posible del examen inicial, pudiéndose hacer fuera del horario lectivo de manera oral, online o por escrito. La persona que falte a un examen deberá estar atenta a las posibles comunicaciones del profesor sobre la forma, fecha y hora en la que dicha prueba será repetida. Como regla general se realizarán el primer día de asistencia del alumno a clase, tras la falta al examen, salvo que el alumno haya recibido comunicación por parte del profesor indicándole alguna otra fecha.

Se perderá la evaluación continua a partir del 25% de faltas de asistencia. Estos alumnos deberán presentarse a los exámenes globales del curso en junio que se calificarán entre 0 y 10, debiendo obtener como mínimo un 5. Para la preparación de esta prueba, se les facilitará todos los materiales proporcionados a los alumnos durante el curso.

Siguiendo las directrices del centro, los alumnos que sean pillados copiando en un examen o trabajo escrito, tendrán como única sanción una calificación de cero en dicha prueba. Ese cero hará la media que corresponda con el resto de calificaciones en los trabajos de la evaluación. No habrá ningún otro tipo de sanción.

6. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no obtengan una nota final de 5 o más puntos en la convocatoria ordinaria realizarán en junio un examen en convocatoria extraordinaria de toda la materia. Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco.

7. MATERIAL

El alumnado deberá disponer del siguiente material:

- Calculadora científica no programable.
- Cuaderno tamaño DIN A 4 o archivador del mismo tamaño

HOJA DE INFORMACIÓN
2º Bachillerato
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1. OBJETIVOS

Junto al resto de materias, la asignatura de Historia de la filosofía contribuirá a la adquisición de objetivos generales de la etapa que aparecen en Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS

Primer trimestre

- A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.
- B. Edad Media.

Segundo trimestre

- C. Modernidad

Tercer trimestre

- D. Posmodernidad

4. METODOLOGÍA

En clase se combinarán las explicaciones de la profesora con la realización de cuestionarios, diálogos y ejercicios destinados a la identificación de los conocimientos previos de los alumnos; exposiciones orales en las que se presente el pensamiento de cada autor contextualizándolo adecuadamente en su correspondiente momento histórico y relacionándolo con otras líneas de pensamiento relevantes.; lectura individual y en grupo de textos filosóficos originales, así como lectura y análisis de textos secundarios en los que se comenta y analiza el pensamiento de filósofos relevantes; comentarios de textos filosóficos, prestando especial atención a los fragmentos que son objeto de examen en las pruebas de acceso a la universidad.

5. EVALUACIÓN

a PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final de cada evaluación ordinaria saldrá tras la suma de los siguientes apartados:

- 1 Realización de **pruebas escritas** en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación.
- 2 **Tareas diarias** desarrolladas por el alumnado, que incluyen la elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, hojas de vocabulario, comentarios de texto de contenido filosófico; trabajos escritos de elaboración personal sobre lecturas recomendadas o basados en investigaciones concretas propuestas en clase; trabajos en grupo y proyectos en grupo que fomenten la cooperación entre los alumnos.

Nota media de las evaluaciones ordinarias La media de las tres evaluaciones solo se hará a partir de 4. Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la calificación final, obtenida de acuerdo con esta ponderación, un mínimo de 5.

b CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El grado de elaboración personal: evidencia de las técnicas de estudio adquiridas a lo largo del curso y su aplicación correcta en la exposición argumental: Introducción de la cuestión, desarrollo y conclusión. El modo en el que se ha sintetizado en una redacción correcta las lecturas realizadas. La extracción de las ideas principales en el visionado de documentales u otros recursos adicionales. El grado de intervención y selección de las informaciones ofrecidas en la red, el manejo y adquisición de los conceptos y las explicaciones de los mismos y la cohesión y precisión en los argumentos para conformar una opinión personal.

6. RECUPERACIÓN

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato podrán recuperar la parte correspondiente mediante una prueba específica, que

podrá consistir en una prueba escrita o en la entrega de los trabajos que se han ido realizando a lo largo del curso, intentando disponer de las fechas correspondientes a estas pruebas lo antes posible para facilitar su superación. Por otra parte, existirá la posibilidad de recuperar la totalidad de los contenidos en una prueba ordinaria a finales de curso. En esta prueba tendrá que

7. MATERIAL

La profesora no pedirá un libro de texto específico, y utilizará apuntes elaborados por ella, recursos digitales, textos, classroom, etc.

HOJA INFORMATIVA DE HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Historia de España de 2º de Bachillerato contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa que aparecen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> (páginas 7 y 8) y el BOCM 64/2022 de 26 de julio https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-1.PDF

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican ocho competencias clave para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia ciudadana |
| 2. Competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería. | 6. Competencia emprendedora. |
| 3. Competencia digital. | 7. Conciencia y expresiones culturales |
| 4. Competencia personal, social y de aprender a aprender. | 8. Competencia plurilingüe |

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (CONTENIDOS)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<ul style="list-style-type: none">La Prehistoria y la Edad Antigua en la Península IbéricaLa Edad Media en la Península Ibérica.La Edad Moderna	<ul style="list-style-type: none">La crisis del Antiguo régimen (1788-1833): Liberalismo frente AbsolutismoLa conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)El régimen de la Restauración (1874-1902)Transformaciones económicas y sociales en el siglo XIX	<ul style="list-style-type: none">El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)La Segunda República (1931-1936)La Guerra Civil (1936-1939)La Dictadura Franquista (1939-1975)Transición y democracia en España. Los retos del mundo actual. España en Europa. España y el mundo.

Se hace referencia a los descriptores operativos relativos a las 8 competencias específicas de la materia establecidas en el siguiente [enlace BOCM](#) (desde la página 213 a 216).

Como **elementos transversales** se trabajarán los siguientes apartados de contenidos: E. Sociedades en el tiempo, y F. Compromiso cívico, a lo largo de las distintas unidades didácticas. El bloque E se desarrollará de forma sincrónica, es decir aportando la información pertinente al bloque de contenido que se trata. En cuanto al bloque de contenido F se impartirá a la vez que el D por su íntima relación.

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

El desarrollo de las clases conjugará las explicaciones del profesor con la participación del alumnado, mediante exposiciones, el comentario de textos, gráficas, mapas e imágenes significativas. Lo extenso del programa nos obligará a todos a un ritmo de trabajo muy intenso en el estudio de la materia. Se recurrirá habitualmente al uso de las nuevas tecnologías: classroom, correo electrónico, etc. para el envío o recepción de información. Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá una lectura relacionada con el período histórico estudiado en este curso, en la medida de lo posible.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a las competencias específicas y criterios de evaluación recogidos en el currículo y en la programación didáctica de la asignatura según la normativa vigente.

Se concretan del siguiente modo:

- Dos exámenes escritos por evaluación, teniendo como referencia la mejor preparación posible para afrontar con garantías la prueba de Acceso a la Universidad. Esta preparación implica que se incluirán conceptos o apartados que se hayan estudiado en exámenes anteriores (**no se elimina materia**). Los exámenes se mostrarán a los alumnos, pero no saldrán del Instituto quedando custodiados en el Departamento, pudiendo ser consultados por la familia.
- Realización de ejercicios, actividades, trabajos, o exposiciones, individuales y/o en grupo, y su posible corrección en clase. Las actividades encomendadas deberán ser entregadas en la fecha establecida. El retraso en la entrega de dichas actividades y trabajos se penalizará en la nota con un 1 punto menos el primer día lectivo, 2 puntos el segundo, y a partir del tercer día no se recogerán.

3. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado. En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.

En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza.

4. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada.

5. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

6. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una calificación **igual o superior a 5**.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción:

Controles	90%
Actividades	10%

7. A la hora de corregir los exámenes y los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La correcta ubicación espacial y cronológica.
- La estructura ordenada y clara del tema.
- La capacidad de relación, síntesis y análisis.
- La precisión en el empleo de términos y conceptos propios de la materia.
- En las justificaciones teóricas de las respuestas, la ausencia o incorrección de las mismas serán penalizadas en la calificación máxima de la pregunta o epígrafe.

- **Se hace referencia a los criterios de evaluación de la EBAU establecidos por la Universidad. Ver enlace: [UAM](#)**

Además, en la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderarán el orden, la presentación y la corrección lingüística. Consecuentemente la nota final del examen o trabajo se podrá ver reducida hasta 3 puntos:

- Hasta 2 puntos por penalización ortográfica: 0,25 puntos por faltas de ortografía, y 0,15 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice, etc.)

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la inmediata interrupción del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copia.
- En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de fuentes, gráficos, imágenes, etc.), la copia completa o parcial de fuentes de información (libros, páginas web, etc.) sin citarlas, supondrá un cero en la calificación de dichas actividades.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba global escrita que permita subir nota o recuperar la materia si está suspensa. En la **convocatoria ordinaria**, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. En la **convocatoria extraordinaria** la recuperación se hará mediante una prueba escrita de toda la materia.

La calificación final tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria **será el resultado de esa prueba escrita**.

En el caso de pasar al curso siguiente con esta materia pendiente, al ser la recuperación no presencial, el alumno deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de actividades a la profesora responsable en cada evaluación, y superar los exámenes de las diferentes convocatorias.

Los criterios de evaluación se recogen en el siguiente enlace del [BOCM](#) del 26 de julio de 2022 (páginas 216-217).

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

- Cuaderno de anillas, tamaño DIN-A4 y fundas multitaladro para la entrega de actividades.
- El ordenador es un instrumento muy útil para el estudio de la Historia, no obstante, la información lograda a través de Internet no sustituye el trabajo personal del alumno que debe hacer una elaboración personal y reflexiva de la misma.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

HISTORIA DE ESPAÑA de Roberto Blanco Andrés y Mariano González Clavero. Editorial Editex. 2016. ISBN: 978-84-1134-491-3

Libro de lectura: "Ronda de Guinardó". El alumnado también podrá leer el libro con su usuario de Educamadrid de manera on line en la plataforma de MadRead

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase os informaremos de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

HOJA INFORMATIVA DE HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO

1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Historia de España de 2º de Bachillerato contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa que aparecen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> (páginas 7 y 8) y el BOCM 64/2022 de 26 de julio https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-1.PDF

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican ocho competencias clave para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia ciudadana |
| 2. Competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería. | 6. Competencia emprendedora. |
| 3. Competencia digital. | 7. Conciencia y expresiones culturales |
| 4. Competencia personal, social y de aprender a aprender. | 8. Competencia plurilingüe |

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (CONTENIDOS)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
0. Introducción a la Historia del Arte 1. El arte griego 2. El arte romano 3. El arte paleocristiano y bizantino 4. El arte islámico 5. El arte prerrománico y románico	6. El arte gótico 7. El arte mudéjar 8. El arte del Renacimiento 10. El arte barroco	11. El arte neoclásico 12. El arte del siglo XIX 13. El arte de la primera mitad del siglo XX 14. El arte de la segunda mitad del siglo XX

Se hace referencia a los **descriptores operativos relativos a las 8 competencias específicas de la materia establecidas en el siguiente [enlace BOCM](#)** (desde la página 213 a 216).

Como **elementos transversales** se trabajarán los siguientes apartados de contenidos: E. Sociedades en el tiempo, y F. Compromiso cívico, a lo largo de las distintas unidades didácticas. El bloque E se desarrollará de forma sincrónica, es decir aportando la información pertinente al bloque de contenido que se trata. En cuanto al bloque de contenido F se impartirá a la vez que el D por su íntima relación.

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

El desarrollo de las clases conjugará las explicaciones del profesor con la participación del alumnado, mediante el comentario de obras de arte tanto arquitectónicas como escultóricas y pictóricas. Lo extenso del programa nos obligará a todos a un ritmo de trabajo muy intenso en el estudio de la materia. Se recurrirá habitualmente al uso de las nuevas tecnologías: aula virtual de EducaMadrid, correo electrónico, etc. para el envío o recepción de información.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a las competencias específicas y criterios de evaluación recogidos en el currículo y en la programación didáctica de la asignatura según la normativa vigente.

Se concretan del siguiente modo:

1. Dos exámenes escritos por evaluación, teniendo como referencia la mejor preparación posible para afrontar con garantías la prueba de Acceso a la Universidad. Esta preparación implica que se podrán incluir conceptos o apartados que se hayan estudiado en exámenes anteriores (**no se elimina materia**). Los exámenes se mostrarán a los alumnos, pero no saldrán del Instituto quedando custodiados en el Departamento, pudiendo ser consultados por la familia.
2. Realización de ejercicios en forma de comentarios de obras de arte, en clase y en casa con su posible corrección en el aula. Las actividades encomendadas deberán ser entregadas en la fecha establecida.
3. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado. En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones. En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza.
4. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada.
5. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

6. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una calificación **igual o superior a 5**.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción:

Controles	90%
Actividades	10%

7. A la hora de corregir los exámenes y los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La correcta ubicación espacial y cronológica.
- La estructura ordenada y clara del tema.
- La capacidad de relación, síntesis y análisis.
- La precisión en el empleo de términos y conceptos propios de la materia.
- En las justificaciones teóricas de las respuestas, la ausencia o incorrección de las mismas serán penalizadas en la calificación máxima de la pregunta o epígrafe.

- **Se hace referencia a los criterios de evaluación de la EVAU establecidos por la Universidad. Ver enlace: [UAM](#)**

Además, en la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderarán el orden, la presentación y la corrección lingüística. Consecuentemente la nota final del examen o trabajo se podrá ver reducida hasta 3 puntos:

- Hasta 2 puntos por penalización ortográfica: 0,25 puntos por faltas de ortografía, y 0,15 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice, etc.)

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la inmediata interrupción del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copia.
- En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de fuentes, gráficos, imágenes, etc.), la copia completa o parcial de fuentes de información (libros, páginas web, etc.) sin citarlas, supondrá un cero en la calificación de dichas actividades.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba global escrita que permita subir nota o recuperar la materia si está suspensa.

En la **convocatoria ordinaria**, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma.

Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. En la **convocatoria extraordinaria** la recuperación se hará mediante una prueba escrita de toda la materia.

La calificación final tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria **será el resultado de esa prueba escrita**.

Los criterios de evaluación se recogen en el siguiente enlace del [BOCM](#) del 26 de julio de 2022 (páginas 205-206).

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

- Cuaderno de anillas, tamaño DIN-A4 y fundas multitaladro para la entrega de actividades.
- El ordenador es un instrumento muy útil para el estudio de la Historia del Arte, no obstante, la información lograda a través de Internet no sustituye el trabajo personal del alumno que debe hacer una elaboración personal y reflexiva de la misma.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

Palomero Páramo, J. (2023). *Historia del arte, 2º bachillerato*. Anaya. ISBN: 978-84-143-3013-5

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase os informaremos de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Junto al resto de materias, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa que aparecen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> (páginas 7 y 8) y el BOCM 64/2022 de 26 de julio https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-1.PDF.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

Se consideran competencias clave aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

1. Comunicación Lingüística
2. Competencia Matemática
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1. El papel de la empresa en la economía.	Unidad 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.	Unidad 9: La financiación de la empresa.
Unidad 2. Clases de empresa y formas de emprendimiento.	Unidad 12: Análisis económico y financiero de la empresa.	Unidad 4: Generación y modelos de negocio.
Unidad 3. Entorno, estrategia y desarrollo empresarial.	Unidad 10: Las inversiones de la empresa	Unidad 13: Análisis y valoración de modelos de negocio: Lean Startup.
Unidad 5. La función productiva de la empresa.	Unidad 7: La función comercial de la empresa.	Unidad 14: Dirección y organización de empresas.
Unidad 6. Productividad, eficiencia e innovación.	Unidad 8: Los instrumentos del marketing mix.	Unidad 15: La dirección de recursos humanos.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

En clase se combinarán las explicaciones del profesor con la realización de supuestos prácticos. Se valorará la participación de los alumnos a través de su participación en clase formulando preguntas, exponiendo ideas y realizando las actividades para cada unidad didáctica.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación final de cada evaluación ordinaria saldrá tras la suma de los siguientes apartados:

1. **Realización de pruebas escritas (exámenes).** Se realizarán dos pruebas escritas por cada evaluación teniendo como referencia la mejor preparación posible para afrontar con garantías la prueba de Acceso a la Universidad.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Esta preparación implica que se incluirán conceptos o apartados que se hayan estudiado en exámenes anteriores (no se elimina materia) en la evaluación.

- 2. Tareas diarias desarrolladas por el alumnado:** los trabajos de evaluación como actividades para casa, resúmenes, esquemas, análisis de diversos tipos de documentos y gráficos, etc.; controles y preguntas orales que dirigirá el profesor, así como las intervenciones orales en los debates que surjan espontáneamente o se proponga su preparación por parte del docente. y la participación en clase.

Para superar cada evaluación deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos. Para calcular el redondeo de las notas por evaluación se seguirá el siguiente criterio;

- Por debajo de 5 de media se tomará en cuenta el número entero como calificación, no teniendo en cuenta el redondeo.
- Por encima de 5 de media se tomará en cuenta el redondeo al alza a partir del 0,7.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo indispensable tener aprobada cada evaluación para realizar la media. Se tendrá en cuenta las notas no redondeadas de las diferentes evaluaciones para calcular la nota final.

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará al final de cada trimestre respondiendo a la evaluación de todo el proceso durante ese periodo de tiempo. Calificaremos de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos tanto en el currículo como en las correspondientes unidades didácticas. La calificación estará basada en la recogida de información por parte del profesor. El procedimiento es el siguiente:

- 1.- Realización de pruebas objetivas (exámenes)** en base a los criterios de evaluación propuestos que se calificarán **de 0 a 10**, y podrán constar de: preguntas cortas, preguntas tipo test, preguntas a desarrollar, ejercicios prácticos relacionados con la materia, etc.

Para la calificación de dichas pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se plantean.
- Correcta resolución de las cuestiones y problemas
- Correcta ortografía, riqueza de vocabulario y corrección en la construcción de frases. Se descontará en cada examen hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por falta de ortografía o por cada dos tildes.
- Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- Autonomía de comprensión y expresión.

Este apartado se ponderará con un 90% en la calificación trimestral. El primer examen, ponderará el 20% y el segundo, en la semana de exámenes, el 80% de la nota.

2.- Observación en el aula y seguimiento de todo el proceso de aprendizaje, donde se valorarán los siguientes aspectos:

- Realización de las actividades y trabajos que se proponen.
- Participación en clase, argumentando con rigor y expresándose con precisión.
- Colaboración y aportaciones que realiza cuando se trabaja en grupo.
- Desarrollo de los trabajos correctamente.

Todos estos aspectos serán ponderados en un 10% en la calificación trimestral. Esto significa que podrá suponer un máximo de 1 punto sobre la nota media obtenida en los exámenes. A fin de sistematizar este proceso de seguimiento el profesor observará continuamente y recogerá información relativa a estos aspectos.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

El alumno que sumadas todas las calificaciones anteriores supere los 5 puntos, se considerará superada la evaluación

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a compañeros, uso de móviles etc.) durante la realización del examen conllevará la interrupción inmediata del mismo (retirada del examen) y su calificación será de 0, lo cual supondrá un suspenso en el examen correspondiente. Esta norma será de aplicación también en la **convocatoria extraordinaria**.

Si un alumno no se presenta a algún examen, deberá justificar a la mayor brevedad y por escrito, con la documentación necesaria, por ejemplo, un justificante médico, su falta de asistencia por causa grave, para que el profesor, si acepta la justificación, le repita el examen. Esta norma será de aplicación también en la **convocatoria extraordinaria**.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua (**13 faltas de asistencia, por evaluación, justificadas o no**) perderán el derecho a realizar los exámenes parciales y tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación. La nota de la evaluación será la nota que se obtenga en dicho examen.

Se hace referencia a los criterios de evaluación de la EBAU establecidos por la Universidad. Ver enlace: [UAM](#)

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de una evaluación, para aquellos alumnos que no han obtenido una nota media de 5 puntos, se realizará mediante una prueba escrita sobre los contenidos correspondientes. **También podrá presentarse quien quiera subir nota.**

La recuperación de la primera y segunda evaluación tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se llevará a cabo al finalizar esta evaluación de la misma forma.

La recuperación de cada evaluación se realizará sobre todos los contenidos abordados en la misma, con independencia de los resultados numéricos obtenidos en los exámenes escritos.

Quienes tengan que recuperar la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato por haberse cambiado de modalidad, deberán realizar una prueba escrita y presentar las actividades solicitadas en dos partes, para después de Navidad y después de Semana Santa.

La evaluación extraordinaria que se realizará en el mes de junio consistirá en un único examen con preguntas de contenido teórico y práctico. Se realizarán actividades de refuerzo y repaso en junio, desde la finalización de la evaluación ordinaria hasta la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria.

7. MATERIAL

Libro de Texto: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º Bachillerato). Editorial SM. Autor: Andrés CABRERA BAUTISTA.

ISBN: 978-84-9856-144-9

Cuaderno o archivador y bolígrafos, apuntes del profesor, calculadora y consulta de información por internet.



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO



Comunidad
de Madrid

Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Biología, Geología y Ciencias se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, concretados por el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Especialmente la materia de Biología tiene como objetivos:

- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican ocho competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia plurilingüe. 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. 4. Competencia digital. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. 6. Competencia ciudadana, 7. Competencia emprendedora. 8. Competencia en conciencia y expresión culturales.
---	--

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Con respecto a los contenidos, estos están recogidos en los siguientes seis bloques: «Las biomoléculas», centrado en el estudio de las moléculas orgánicas e inorgánicas que forman parte de los seres vivos; «Genética molecular y herencia» que estudia el mecanismo de replicación del ADN y el proceso de la expresión génica, relacionando estos con el proceso de diferenciación celular; «Biología celular» donde se trabajan los tipos de células, sus componentes, las etapas del ciclo celular, la mitosis y meiosis y su función biológica; «Metabolismo» que trata de las principales reacciones bioquímicas de los seres vivos; «Biotecnología» donde se estudian los métodos de manipulación de los seres vivos o sus componentes para su aplicación tecnológica en diferentes campos, como la medicina, la agricultura, o la ecología, entre otros, y por último, el bloque de «Inmunología» trabaja el concepto de inmunidad, sus mecanismos y tipos (innata y adquirida), las fases de las enfermedades infecciosas y el estudio de las patologías del sistema inmunitario.

Cabe destacar que la Biología es una materia de carácter científico englobada dentro de las disciplinas STEM y, como tal, se impartirá ligándola a la realidad del alumnado de manera práctica y significativa y siguiendo un enfoque interdisciplinar. Para ello, la metodología que se propone es el uso de actividades con unos objetivos claros y precisos que integren además de los contenidos propios de la materia, valores tales como el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo, el rechazo hacia actitudes que muestren cualquier tipo de discriminación y el compromiso con el entorno

Los contenidos de esta asignatura contribuyen al logro de los objetivos del Bachillerato y a la adquisición de competencias que permitan adquirir una cultura científica. Incluyen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que desarrollarás a través de las actividades que realizaremos a lo largo del curso.



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO



Comunidad
de Madrid

Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Departamento de Biología y Geología
Hoja Informativa Biología 2º BTO
Curso 2024-2025

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Las biomoléculas inorgánicas. 2. Los glúcidos 3. Los lípidos 4. Las proteínas 5. Los Nucleótidos 6. La Teoría celular.	7. La membrana celular. 8. Los orgánulos no membranosos. 9. El citoplasma. Los orgánulos membranosos 10. El núcleo y el ciclo celular. 11. Enzimas y el metabolismo. 12. Anabolismo.	13. La base molecular de la herencia. 14. La expresión del mensaje genético. 15. Ingeniería genética. 16. Biotecnología aplicada a la industria y a la salud. 17. Biotecnología y medioambiente. 18. El sistema inmunológico. 19. Infecciones e inmunización. 20. Alteraciones del sistema inmunológico

Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

La comprensión lectora

La expresión oral y escrita

La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Educación en valores

El emprendimiento

La educación cívica y constitucional

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La metodología que se seguirá en la asignatura de Biología de 2º de Bachillerato se basará en el aprendizaje activo y la participación. Para ello, se abordarán los contenidos comenzando por la identificación de ideas previas, que ponen de manifiesto lo que los alumnos y alumnas conocen o creen conocer para guiarlos después con preguntas dirigidas hacia lo que desconocen. De esta manera se busca que los alumnos estén motivados para avanzar en el descubrimiento de los nuevos conocimientos. La profundización a través de la aplicación de esos conocimientos a la vida cotidiana por medio de actividades tanto individuales como en grupo (este curso las actividades en grupo tendrán que ser realizadas fundamentalmente online debido a la actual situación sanitaria). En todas estas fases se buscará la participación activa del alumnado y se seguirán las fases del método científico.

A lo largo del curso se introducirá el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, la realización de experiencias prácticas y las exposiciones orales con el objetivo de potenciar que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje.

En definitiva, la metodología educativa en este nivel debe facilitar instrumentos al alumno para fomentar el trabajo autónomo, el trabajo solidario (en equipo), el conocimiento de las técnicas científicas, y la conexión de los conocimientos adquiridos con la vida cotidiana, así como promover el interés por la lectura y mejorar la expresión oral.

En este marco metodológico general, seguimos manteniendo el criterio de que debemos aspirar a la consecución de un aprendizaje significativo, a través de las siguientes consideraciones metodológicas:

- Creación en el aula de un ambiente distendido.
- Protagonismo del alumno en su propio aprendizaje.
- Variedad de metodologías.
- Actividades abiertas, no excesivamente dirigidas.
- Técnicas de trabajo individual y cooperativo.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será *continua, formativa e integradora*, regulada por Orden 1712/2023, de 19 de mayo. Al iniciar cada una de las unidades didácticas se informará a los alumnos de los contenidos que se van a tratar en dicha unidad así como de los criterios de evaluación asociados a dichos contenidos. Además, se les informará de los procedimientos de evaluación de dichos criterios y de los porcentajes de calificación asociados a cada uno de ellos como se explica en la tabla siguiente:

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Pruebas de evaluación escritas	85%
Actividades de repaso. Actividades de comprensión lectora o relacionada con vídeos y páginas web. Actividades y cuestionarios en el Aula Virtual Actividades prácticas.	15 %

6. RECUPERACIÓN

a) Durante el curso

La recuperación de la primera y segunda evaluación suspensa se realizará a través de una prueba escrita y se recuperará si se alcanza un 5.0.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

b) Convocatoria Extraordinaria

En el mes de junio se realizará una prueba extraordinaria. La prueba elaborada por el Departamento, constará de diez preguntas, con puntuación equivalente, relacionadas con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a contenidos. Los resultados de la prueba constituirán la nota de evaluación expresada mediante una calificación numérica, sin emplear decimales. La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5.0.

7. MATERIAL

- LIBRO DE TEXTO: Biología 2º Bachillerato GENiOX PRO Ed. Oxford (libro de texto recomendado por el departamento, aunque se podrá emplear cualquier libro de 2º bachillerato que desarrolle el currículo vigente en la Comunidad de Madrid).
- Presentaciones y actividades propuestas por la profesora.
- Aula Virtual de Educa Madrid.



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO



Comunidad
de Madrid

Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Inglés se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [Objetivos Generales de Etapa](#), concretados en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 publicado en el BOE de 6 de abril de 2022

Especialmente la materia de Inglés tiene como objetivos:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión.
2. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos.
3. Comprender la información global y específica de textos orales.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
6. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.
7. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
9. Afianzar estrategias de autoevaluación, sentido crítico, así como el trabajo en equipo con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

1. Competencia en comunicación lingüística **CCL**
2. Competencia plurilingüe **CP**
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
4. Competencia digital **CD**
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
6. Competencia ciudadana **CD**
7. Competencia emprendedora **CE**
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales **CCEC**

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de la materia de Inglés para 2º de Bachillerato se corresponden con los establecidos en el DECRETO 64/2022 DE 20 de Julio y están contenidos en las unidades del libro de texto.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidades 11 y 8	Unidades 9 y 10	Unidades 12 y 13

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Enseñanza interactiva con un enfoque comunicativo utilizando principalmente la lengua inglesa en función del nivel del grupo y los contenidos.

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa y diferenciada como regula el [Decreto 29/2022 de 18 de mayo en su Artículo 5.](#)

La calificación se otorgará en base a los siguientes criterios:

- 70% Controles o pruebas objetivas que incluirán:**
 - 30% Contenidos de Gramática y Vocabulario incluidos en las unidades del libro.
 - 40% Pruebas Modelo PAU
- 20% Writing Test**
- 10% Entrega de tareas programadas**

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento de Inglés establece un número **máximo de 10 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La evaluación de la asignatura será progresiva y **calificación final** ordinaria de la asignatura se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

30% de la nota de la 1ª evaluación + 30% de la nota de la 2ª evaluación + 40% de la nota de la 3ª evaluación = **Calificación final ordinaria**

La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que obtengan una nota inferior a 5 en la calificación final deberán realizar un examen de todos los contenidos de la asignatura en **convocatoria ordinaria**.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la evaluación Ordinaria, realizarán una **Prueba Extraordinaria** que englobará los contenidos y destrezas trabajados durante el curso. Será una prueba común a todos los alumnos, elaborada en su conjunto por el departamento.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 2º Bachillerato
Curso 2024/25

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, NO HABRÁ RECUPERACIONES POR EVALUACIÓN.

7. MATERIAL

OPEN WORLD FIRST Student's Pack Updated

Editorial CAMBRIDGE

8. OTROS ASPECTOS

COMPETENCIA DIGITAL. El departamento utiliza Google Classroom o Aula Virtual de manera habitual para la entrega de tareas, que en muchas ocasiones implica subida de archivos (Google Docs, presentaciones, audios, fotos...). En este sentido es importante que los alumnos sigan estos pasos para la correcta entrega de los mismos:

1. Nombre y apellidos del alumno/a
2. Título de la tarea en Classroom
3. Extensión del archivo

Ejemplo: Javier Pérez Molina.Task 1 Audio.Describing my room.mp3



PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

La Psicología es una materia del bloque de asignaturas específicas de 2.º de Bachillerato, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por **la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes**

1. OBJETIVOS GENERALES. Currículo

Junto al resto de materias, psicología contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa que aparecen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril (páginas 7 y 8) a nivel estatal y el BOCM 64/2022 de 26 de julio, a nivel de comunidad autónoma.

El desarrollo de la materia con las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de Psicología se puede encontrar en el Decreto 1736/2024, (página 61)

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

Se consideran competencias clave aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL) | 4. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) |
| 2. Competencia plurilingüe (CP) | 5. Competencia ciudadana (CC) |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés) | 6. Competencia emprendedora (CE) |
| | 7. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) |

3. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

La metodología será principalmente activa y participativa. En clase se combinarán las explicaciones de la profesora con la realización de actividades donde el/la alumno/a construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

El simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia propone. Por ello se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido: dinámicas de grupo, tareas reflexivas donde el alumnos deba llegar a conclusiones, trabajos en equipo, debates, exposiciones, investigación de casos, realización de artículos científicos, elaboración de su propio portfolio, etc... Se valorará la participación de los alumnos en clase exponiendo ideas y realizando las actividades para cada unidad didáctica.



4. EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN

¿Qué evaluar?

Se evalúa el grado de consecución de los objetivos y las competencias clave. Con la ley educativa LOMLOE tenemos que evaluar las competencias específicas relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave, y la relación de éstas con los saberes básicos y los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se corresponden con las capacidades y competencias que pretendemos desarrollar en esta materia. (Establecido en la normativa descrita anteriormente)

¿Cómo evaluar?

Hace referencia a los **Instrumentos de evaluación** que en esta materia quedan delimitados así:

1. **Pruebas objetivas individuales** que podrán incluir una parte con preguntas tipo test, preguntas abiertas, de relación, resolución de casos o de exposición. (**exámenes**)
2. **La observación directa del profesor** en las clases. Se tendrán en cuenta aspectos como: hábito de trabajo, interés y participación en el trabajo diario. Comprensión y desarrollo de actividades de clase. Respeto hacia los demás. Cuidado y respeto por el material de uso en clase y en aulas del centro. Puntualidad. Cumplimiento de normas de convivencia.
3. **Entrega de actividades realizadas en el aula:** Cada unidad Didáctica lleva aparejada una batería de actividades de distinta índole que el alumnado deberá presentar el día fecho. También se valorará el análisis, crítica y comentario de: textos, artículos, documentos, documentales, películas, cortometrajes o lecturas realizados por el alumno en clase y/o en casa.
4. **Tareas varias:** Se realizarán varias tareas por trimestre, generalmente integradas en el desarrollo del aula a lo largo de este tiempo. Conllevarán investigaciones de campo, utilizando los contenidos y métodos propios de la Psicología y se estudiarán problemáticas propias de nuestro centro. Estas tareas conllevarán también la búsqueda de soluciones a dichos interrogantes y su transmisión al resto de la comunidad educativa, mediante la exposición individual o grupal de los mismos.

Tanto los trabajos individuales como en grupo se valorará su expresión escrita, oral, argumentos utilizados y soportes utilizados.

***La idea es que cada alumno realice un portfolio donde se recopilen todos los trabajos y actividades realizados a lo largo del trimestre, los cuales serán chequeados por el profesor**

Criterios de corrección:

En las distintas pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos conceptuales y correcta utilización de los términos.
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión de las ideas.
- Ausencia de errores conceptuales, ortográficos, sintácticos, etc.

En los trabajos se valorará: entrega a tiempo, el cuidar la presentación, las actividades escritas, profundización del tema, personalización e impacto.

Criterios de calificación

- El **50%** de la nota de la calificación corresponde a las pruebas objetivas que se realicen por evaluación.
- El **10 %** observación directa del profesor en el aula: interés, participación, desarrollo de actividades en clase, etc...
- Un **40%**, corresponde a la valoración de los trabajos, actividades y tareas que el alumno realizará a lo largo del curso (ya sean individuales o por grupos).

La calificación de la evaluación se obtendrá con la suma de los resultados de los apartados anteriores. **Se aprobará la evaluación con una nota igual o superior a cinco** (El alumno que sumadas todas las calificaciones anteriores supere los 5 puntos, se considerará superada la evaluación)



Para calcular el redondeo de las notas por evaluación se seguirá el siguiente criterio:

- Por debajo de 5 de media se tomará en cuenta el número entero como calificación, no teniendo en cuenta el redondeo.
- Por encima de 5 de media se tomará en cuenta el redondeo al alza a partir del 0,7.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo indispensable tener aprobada cada evaluación para realizar la media.

Se tendrá en cuenta las notas no redondeadas de las diferentes evaluaciones para calcular la nota final.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a compañeros, uso de móviles etc.) durante la realización del examen conllevará la interrupción inmediata del mismo (retirada del examen) y su calificación será de 0, lo cual supondrá un suspenso en el examen correspondiente. Esta norma será de aplicación también en la **convocatoria extraordinaria**.

**Si un alumno no se presenta a algún examen, deberá justificar a la mayor brevedad y por escrito, con la documentación necesaria, por ejemplo, un justificante médico, su falta de asistencia por causa grave, para que el profesor, si acepta la justificación, le repita el examen. Esta norma será de aplicación también en la convocatoria extraordinaria.*

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua (**13 faltas de asistencia, por evaluación, justificadas o no**) perderán el derecho a realizar los exámenes parciales y tendrán derecho a realizar una prueba escrita sobre todos los contenidos desarrollados en ese trimestre para superar la materia al final de la evaluación. La nota de esta prueba cuenta el 50 % de la nota total de esa evaluación perdida, y un 40% de los trabajos del portfolio. No se valorará el 10% de la implicación de la materia realizada por la observación del profesor en el aula.

Recuperación

- Se hará un examen de recuperación después de cada evaluación. Este examen supone el 50% de la nota de recuperación, el otro 50% corresponde a la valoración del trabajo del alumno durante la evaluación correspondiente. Portfolio (40%) y su participación e implicación en la materia (10%)
- Para aquellos alumnos que a lo largo del curso tengan evaluaciones pendientes, se hará un examen a final de curso en el mes de junio que consistirá en único examen en el cual habrá que contestar a las preguntas correspondientes del trimestre no superado y se realizará la revisión del portfolio para calificar todos los trabajos realizados.

La recuperación de la primera y segunda evaluación tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se llevará a cabo al finalizar esta evaluación de la misma forma.

Subir nota: Al examen de recuperación se presentarán los alumnos que no han obtenido una nota media de 5 puntos, y todos aquellos que quieran subir nota. También se dará la oportunidad de entregar algunas tareas y actividades del portfolio, que por motivos justificados no se hayan podido entregar a tiempo

5. MATERIAL

Esta materia está exenta de libro de texto. A través de diferentes materiales se irá estableciendo el contenido. Se usará el aula virtual para compartir los contenidos, recursos y tareas.

Se recomienda un cuaderno o archivador y bolígrafos.

Los contenidos los irá proporcionando la profesora. Se realizarán consultas de información a través de internet y diferentes plataformas (se hará uso del aulas informáticas).

Profesora: Alicia Blázquez Hernando (Departamento de Filosofía y Orientación)

Ablazquezhernando@educa.madrid.org

Atención al alumnado:



6. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Bloque 1. La psicología como ciencia

- Aproximación a la psicología
- Evaluación de la psicología (breve historia y corrientes)
- La psicología como ciencia
- La psicología actual. Ámbitos de aplicación

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta y el pensamiento

- La conducta y el comportamiento. Esquema básico de la conducta
- Evolución y cerebración
- Cerebros, cuerpos, hormonas y comportamiento: la neurona, sistema nervioso, sistema endocrino, genética y psicología
- Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: sensación y percepción, atención y memoria

- La sensibilidad
- Nuestro conocimiento del mundo: la percepción. El fenómeno perceptivo y sus elementos. Teorías explicativas acerca de la percepción. Trastornos y fenómenos perceptivos. Los factores individuales, sociales y culturales en la percepción humana.
- La atención y los sentidos.
- La memoria: concepto y tipos, mnemotécnica. El olvido y sus causas. Alteraciones de la memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores:

Aprendizaje y Motivación

- El Aprendizaje. Teorías del aprendizaje. Factores influyentes. Condicionamiento clásico, aprendizaje por ensayo y error. Aprendizaje implícito, aprendizaje por *insight*, aprendizajes significativos, aprendizaje social. Formas de aprendizaje y psicoterapia
- La motivación y la frustración. Definición y clasificación. Teorías explicativas de la motivación. La frustración: causas y consecuencias.

Inteligencia y pensamiento

- ¿qué es la inteligencia? Teorías acerca de la Inteligencia. El desarrollo de la inteligencia: Piaget. Los tests de inteligencia, sus clases y su eficacia. Pensamiento racional y pensamiento creativo: características.
- Las inteligencias múltiples y la Inteligencia emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman.
- La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.

Bloque 5. La construcción del ser humano.

Afectividad y sexualidad.

- El desarrollo humano, psicología de la sexualidad y las emociones
- Afectividad y sexualidad. El lenguaje verbal y no verbal.
- Teorías de la emoción, la expresión de las emociones.

La Personalidad

- ¿qué es la personalidad?. Teorías explicativas de la personalidad. Estudio y medida de la personalidad: Clasificación y características de tests y cuestionarios de personalidad.
- Alteraciones y trastornos de conducta. Psicopatología: trastornos mentales más frecuentes. Psicoterapias: modelos, objetivos y características. Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión. Trastornos emocionales.

La conciencia y el inconsciente

- Procesos conscientes y fenómenos inconscientes. Inconsciente antes y después de Freud. Dormir y soñar/ la interpretación de los sueños. Las drogas y las alteraciones de conciencia

Bloque 6. Psicología social:

Conocimiento e influencia social

- Cultura, socialización y comunicación. Estereotipos y prejuicios
- La construcción social de actitudes. La atribución.
- Colaboración y agresión
- Medios de comunicación y percepción de la realidad
- Proceso de socialización: la pasión amorosa y el amor estable

La psicología de los grupos y las organizaciones

- La psicología de masa: grupos y roles sociales
- Movimientos sociales: feminismo, ecologismos, globalización...
- La psicología en el mundo laboral y empresarial





PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

La Psicología es una materia del bloque de asignaturas específicas de 2.º de Bachillerato, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por **la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes**

1. OBJETIVOS GENERALES. Currículo

Junto al resto de materias, psicología contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa que aparecen en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022 de 5 de abril (páginas 7 y 8) a nivel estatal y el BOCM 64/2022 de 26 de julio, a nivel de comunidad autónoma.

El desarrollo de la materia con las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de Psicología se puede encontrar en el Decreto 1736/2024, (página 61)

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

Se consideran competencias clave aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL) | 4. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) |
| 2. Competencia plurilingüe (CP) | 5. Competencia ciudadana (CC) |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés) | 6. Competencia emprendedora (CE) |
| | 7. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) |

3. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

La metodología será principalmente activa y participativa. En clase se combinarán las explicaciones de la profesora con la realización de actividades donde el/la alumno/a construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

El simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia propone. Por ello se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido: dinámicas de grupo, tareas reflexivas donde el alumnos deba llegar a conclusiones, trabajos en equipo, debates, exposiciones, investigación de casos, realización de artículos científicos, elaboración de su propio portfolio, etc... Se valorará la participación de los alumnos en clase exponiendo ideas y realizando las actividades para cada unidad didáctica.



4. EVALUACIÓN y RECUPERACIÓN

¿Qué evaluar?

Se evalúa el grado de consecución de los objetivos y las competencias clave. Con la ley educativa LOMLOE tenemos que evaluar las competencias específicas relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave, y la relación de éstas con los saberes básicos y los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se corresponden con las capacidades y competencias que pretendemos desarrollar en esta materia. (Establecido en la normativa descrita anteriormente)

¿Cómo evaluar?

Hace referencia a los **Instrumentos de evaluación** que en esta materia quedan delimitados así:

1. **Pruebas objetivas individuales** que podrán incluir una parte con preguntas tipo test, preguntas abiertas, de relación, resolución de casos o de exposición. (**exámenes**)
2. **La observación directa del profesor** en las clases. Se tendrán en cuenta aspectos como: hábito de trabajo, interés y participación en el trabajo diario. Comprensión y desarrollo de actividades de clase. Respeto hacia los demás. Cuidado y respeto por el material de uso en clase y en aulas del centro. Puntualidad. Cumplimiento de normas de convivencia.
3. **Entrega de actividades realizadas en el aula:** Cada unidad Didáctica lleva aparejada una batería de actividades de distinta índole que el alumnado deberá presentar el día fechado. También se valorará el análisis, crítica y comentario de: textos, artículos, documentos, documentales, películas, cortometrajes o lecturas realizados por el alumno en clase y/o en casa.
4. **Tareas varias:** Se realizarán varias tareas por trimestre, generalmente integradas en el desarrollo del aula a lo largo de este tiempo. Conllevarán investigaciones de campo, utilizando los contenidos y métodos propios de la Psicología y se estudiarán problemáticas propias de nuestro centro. Estas tareas conllevarán también la búsqueda de soluciones a dichos interrogantes y su transmisión al resto de la comunidad educativa, mediante la exposición individual o grupal de los mismos.

Tanto los trabajos individuales como en grupo se valorará su expresión escrita, oral, argumentos utilizados y soportes utilizados.

***La idea es que cada alumno realice un portfolio donde se recopilen todos los trabajos y actividades realizados a lo largo del trimestre, los cuales serán chequeados por el profesor**

Criterios de corrección:

En las distintas pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos conceptuales y correcta utilización de los términos.
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión de las ideas.
- Ausencia de errores conceptuales, ortográficos, sintácticos, etc.

En los trabajos se valorará: entrega a tiempo, el cuidar la presentación, las actividades escritas, profundización del tema, personalización e impacto.

Criterios de calificación

- El **50%** de la nota de la calificación corresponde a las pruebas objetivas que se realicen por evaluación.
- El **10 %** observación directa del profesor en el aula: interés, participación, desarrollo de actividades en clase, etc...
- Un **40%**, corresponde a la valoración de los trabajos, actividades y tareas que el alumno realizará a lo largo del curso (ya sean individuales o por grupos).

La calificación de la evaluación se obtendrá con la suma de los resultados de los apartados anteriores. **Se aprobará la evaluación con una nota igual o superior a cinco** (El alumno que sumadas todas las calificaciones anteriores supere los 5 puntos, se considerará superada la evaluación)



Para calcular el redondeo de las notas por evaluación se seguirá el siguiente criterio:

- Por debajo de 5 de media se tomará en cuenta el número entero como calificación, no teniendo en cuenta el redondeo.
- Por encima de 5 de media se tomará en cuenta el redondeo al alza a partir del 0,7.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo indispensable tener aprobada cada evaluación para realizar la media.

Se tendrá en cuenta las notas no redondeadas de las diferentes evaluaciones para calcular la nota final.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a compañeros, uso de móviles etc.) durante la realización del examen conllevará la interrupción inmediata del mismo (retirada del examen) y su calificación será de 0, lo cual supondrá un suspenso en el examen correspondiente. Esta norma será de aplicación también en la **convocatoria extraordinaria**.

**Si un alumno no se presenta a algún examen, deberá justificar a la mayor brevedad y por escrito, con la documentación necesaria, por ejemplo, un justificante médico, su falta de asistencia por causa grave, para que el profesor, si acepta la justificación, le repita el examen. Esta norma será de aplicación también en la convocatoria extraordinaria.*

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua (**13 faltas de asistencia, por evaluación, justificadas o no**) perderán el derecho a realizar los exámenes parciales y tendrán derecho a realizar una prueba escrita sobre todos los contenidos desarrollados en ese trimestre para superar la materia al final de la evaluación. La nota de esta prueba cuenta el 50 % de la nota total de esa evaluación perdida, y un 40% de los trabajos del portfolio. No se valorará el 10% de la implicación de la materia realizada por la observación del profesor en el aula.

Recuperación

- Se hará un examen de recuperación después de cada evaluación. Este examen supone el 50% de la nota de recuperación, el otro 50% corresponde a la valoración del trabajo del alumno durante la evaluación correspondiente. Portfolio (40%) y su participación e implicación en la materia (10%)
- Para aquellos alumnos que a lo largo del curso tengan evaluaciones pendientes, se hará un examen a final de curso en el mes de junio que consistirá en único examen en el cual habrá que contestar a las preguntas correspondientes del trimestre no superado y se realizará la revisión del portfolio para calificar todos los trabajos realizados.

La recuperación de la primera y segunda evaluación tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se llevará a cabo al finalizar esta evaluación de la misma forma.

Subir nota: Al examen de recuperación se presentarán los alumnos que no han obtenido una nota media de 5 puntos, y todos aquellos que quieran subir nota. También se dará la oportunidad de entregar algunas tareas y actividades del portfolio, que por motivos justificados no se hayan podido entregar a tiempo

5. MATERIAL

Esta materia está exenta de libro de texto. A través de diferentes materiales se irá estableciendo el contenido. Se usará el aula virtual para compartir los contenidos, recursos y tareas.

Se recomienda un cuaderno o archivador y bolígrafos.

Los contenidos los irá proporcionando la profesora. Se realizarán consultas de información a través de internet y diferentes plataformas (se hará uso del aulas informáticas).

Profesora: Alicia Blázquez Hernando (Departamento de Filosofía y Orientación)

Ablazquezhernando@educa.madrid.org

Atención al alumnado:



6. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Bloque 1. La psicología como ciencia

- Aproximación a la psicología
- Evaluación de la psicología (breve historia y corrientes)
- La psicología como ciencia
- La psicología actual. Ámbitos de aplicación

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta y el pensamiento

- La conducta y el comportamiento. Esquema básico de la conducta
- Evolución y cerebración
- Cerebros, cuerpos, hormonas y comportamiento: la neurona, sistema nervioso, sistema endocrino, genética y psicología
- Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: sensación y percepción, atención y memoria

- La sensibilidad
- Nuestro conocimiento del mundo: la percepción. El fenómeno perceptivo y sus elementos. Teorías explicativas acerca de la percepción. Trastornos y fenómenos perceptivos. Los factores individuales, sociales y culturales en la percepción humana.
- La atención y los sentidos.
- La memoria: concepto y tipos, mnemotécnica. El olvido y sus causas. Alteraciones de la memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores:

Aprendizaje y Motivación

- El Aprendizaje. Teorías del aprendizaje. Factores influyentes. Condicionamiento clásico, aprendizaje por ensayo y error. Aprendizaje implícito, aprendizaje por *insight*, aprendizajes significativos, aprendizaje social. Formas de aprendizaje y psicoterapia
- La motivación y la frustración. Definición y clasificación. Teorías explicativas de la motivación. La frustración: causas y consecuencias.

Inteligencia y pensamiento

- ¿qué es la inteligencia? Teorías acerca de la Inteligencia. El desarrollo de la inteligencia: Piaget. Los tests de inteligencia, sus clases y su eficacia. Pensamiento racional y pensamiento creativo: características.
- Las inteligencias múltiples y la Inteligencia emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman.
- La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.

Bloque 5. La construcción del ser humano.

Afectividad y sexualidad.

- El desarrollo humano, psicología de la sexualidad y las emociones
- Afectividad y sexualidad. El lenguaje verbal y no verbal.
- Teorías de la emoción, la expresión de las emociones.

La Personalidad

- ¿qué es la personalidad?. Teorías explicativas de la personalidad. Estudio y medida de la personalidad: Clasificación y características de tests y cuestionarios de personalidad.
- Alteraciones y trastornos de conducta. Psicopatología: trastornos mentales más frecuentes. Psicoterapias: modelos, objetivos y características. Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión. Trastornos emocionales.

La conciencia y el inconsciente

- Procesos conscientes y fenómenos inconscientes. Inconsciente antes y después de Freud. Dormir y soñar/ la interpretación de los sueños. Las drogas y las alteraciones de conciencia

Bloque 6. Psicología social:

Conocimiento e influencia social

- Cultura, socialización y comunicación. Estereotipos y prejuicios
- La construcción social de actitudes. La atribución.
- Colaboración y agresión
- Medios de comunicación y percepción de la realidad
- Proceso de socialización: la pasión amorosa y el amor estable

La psicología de los grupos y las organizaciones

- La psicología de masa: grupos y roles sociales
- Movimientos sociales: feminismo, ecologismos, globalización...
- La psicología en el mundo laboral y empresarial

